

CONSTANCIA:

Armenia Q., Enero 13 de 2023.

El día 11 de octubre de 2022, a las 5 p.m. venció el término concedido a la parte ejecutada, para que objetara la liquidación de crédito, no lo hizo.

Hábiles: los días 7, 10, 11 de octubre de 2022.

Inhábiles: los días 8 y 9 de octubre de 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Radicado	2013-0072200
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	JAIRO VALENZUELA MOSQUERA
Demandado	LUZ MERY LOPEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Q., Enero dieciséis de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta la constancia anterior, y como la liquidación de crédito, no fue objetada, el Despacho le imparte su debida APROBACION.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 17 de Enero de 2023. No. 005.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA